

LOURCARINC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOURCARINC S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (30 JUNIO 2020)

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en By pass de Cumbayá, piso tercero, edificio Espacia, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía LOURCARINC S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El ingeniero Diego Fernando Altamirano Oliva, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Antonella Fernanda Altamirano Almeida, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señora Valeria Del Rocío Almeida Naranjo como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el ingeniero Diego Fernando Altamirano Oliva, en su calidad de Gerente General, quiénes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de LOURCARINC S. A., al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los resultados, el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

La Presidenta, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido.

Analizado el punto y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y los informes correspondientes.

En virtud de lo expuesto, la Gerencia recomienda registrar el resultado en los resultados acumulados, sugerencia que es recogida y aceptada, por la Junta, en forma unánime.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

Diego Fernando Altamirano Oliva
Secretario – Gerente General
Accionista

Antonella Fernanda Altamirano Almeida
Accionista

Valeria del Rocío Almeida Naranjo
Presidente